

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
Gabinete del Ministro

10432-03

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/10989
A: 27 MAY 93

P.A.A. B.C.A.
C.B.E. ARCHIVO
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

RES. N° 0465-93

ANT.: Ord. N° 434-3, de 27.04.93, de la Subsecretaría del Trabajo.

MAT.: Sobre problema de Sede Sindical de FEMACH.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 1993.-

DE : JEFE DE GABINETE
MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR MARCELO TRIVELLI OTARZUN
ASESOR PRESIDENCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

En relación a lo planteado en su oficio N° 93/1821, de 13.04.93, la Subsecretaría del Trabajo nos ha informado que el problema en cuestión se ha suscitado por una deuda contraída por FEMACH con el Banco de Chile, por lo que se han realizado gestiones para aplazar el remate por segunda vez.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE ESPINOSA SEPULVEDA
Jefe de Gabinete
Ministerio del Trabajo y Prevision Social

MINISTERIO DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL
Gabinete del Ministro

(0432-93)

RES. Nº 0465-93

ANT.: Ord. Nº 434-3, de
27.04.93, de la
Subsecretaría del
Trabajo.

MAT.: Sobre problema de Sede
Sindical de FEMACH.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 1993.-

DE : JEFE DE GABINETE
MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR MARCELO TRIVELLI OYARZUN
ASESOR PRESIDENCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

En relación a lo planteado en su
oficio Nº 93/1821, de 13.04.93, la Subsecretaría del Trabajo
nos ha informado que el problema en cuestión se ha suscitado
por una deuda contraída por FEMACH con el Banco de Chile, por
lo que se han realizado gestiones para aplazar el remate por
segunda vez.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE ESPINOSA SEPULVEDA
Jefe de Gabinete
Ministro del Trabajo y Previsión Social